

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
- ESPECIAL PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN  
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 25BIS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA, EN NOMBRE DEL PARTIDO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Doy la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados que forman parte de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia y de la Comisión Especial Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición y agradezco su cuidado en la atención a nuestros trabajos, saludo a quienes nos acompañan también en las redes sociales, sean todos ustedes bienvenidos, les comento que celebramos esta reunión de trabajo con sustento en lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Para iniciar los trabajos pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Procedo a pasar lista de asistencia.

*(Pase de lista de Asistencia)*

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Existe quorum y en tal sentido procede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretario.

Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia y de la Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por Femicidio y Desaparición, siendo las cinco horas con veintiocho minutos del día lunes diez de agosto del año dos mil veinte.

La reunión tiene carácter público.

Pido a la Secretaría dé a conocer la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. La propuesta de orden del día es la siguiente.

1.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, en nombre del Partido, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Pido a quien estén de acuerdo, en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirva levantar la mano, los que estén a favor.

¿En contra, En abstenciones?

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretario.

Con sujeción al punto número 1, la Secretaría leerá la iniciativa con proyecto de decreto que adicione el artículo 25 Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María Mercedes Colín Guadarrama en nombre del Grupo Parlamentario del partido Revolucionario Institucional, aunque creo que aquí se encuentra con nosotros la diputada Mercedes Colín, entonces yo pediría si ustedes así lo determinan que la diputada sea quien exponga, en que consiste la propia iniciativa, diputada Mercedes adelante si desea hacer uso de la palabra.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputada Presidenta muy buenas tardes compañeras y compañeros diputadas.

Con le premiso de las Presidencias de las Comisiones Legislativas Unidas, agradezco al diputado Sergio García Sosa, Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia a la diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Comisión Especial para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las mujeres, por feminicidio y desaparición.

Reconozco el interés que han mostrado para el análisis y aprobación del dictamen de la iniciativa que pretende instalar las comisiones y edilicias especiales para combatir y radicar la violencia vehiculada a los feminicidios, en los municipios que se encuentran dentro de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres Para el Estado de México.

El propósito fundamental de la iniciativa es coordinar esfuerzos interinstitucionales para la prevención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en la entidad con ello se obtendrá beneficios de corto plazo, al involucrar a los ayuntamientos, en el diseño instrumentación y evaluación de las acciones que en materia de violencia feminicida puedan en prender. Sin duda está es una problemática que requiere de la acción coordinada de las autoridades de todos los órdenes de gobierno y ámbitos competenciales.

Pues representa la expresión más reprobable de violación a los Derechos Humanos fundamentales y especialmente a los derechos de las mujeres, está es una iniciativa inspirada en todas las mujeres mexiquenses, por ello también propuse que las firmantes fueran todas las integrantes de la comisión especial para combatir y erradicar la violencia, vinculada a los feminicidios en el Estado de México y dar seguimiento a las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.

Como lo he expresado en otras ocasiones la defensa de los derechos de la mujer trasciende colores, requiere de la solidaridad de todas y todos y las acciones coordinadas de todos los niveles de gobierno. Compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones Legislativas Unidas espero contar con su apoyo y respaldo en beneficio de todas las mujeres mexiquenses. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes por su atención.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Mercedes.

Se abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto a los integrantes de las comisiones si desena hacer uso de la palabra; pregunto a las diputadas y los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ellos se sirva levantar la mano.

Gracias.

¿En contra, En abstención?

Gracias diputados, continúe la Secretaría por favor.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretario, consulto a los integrantes de las comisiones, si son de aprobarse en lo general, el dictamen y el proyecto de decreto y pido a las Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.

*(Votación Nominal)*

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. El dictamen y el proyecto de decreto, han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias señor secretario, igualmente, felicitando esta iniciativa de nuestra compañera Mercedes Colín y se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

Adelante, secretario.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Los asuntos del orden del día, han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias secretario, se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia y de la Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, siendo las diecisiete horas con treinta nueve minutos del día diez de agosto del año dos mil veinte y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Que tengan todas y todos una excelente tarde.

Gracias a todos.